



---

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA**

**ARTÍCULO 1º:** Autorícese al Departamento Ejecutivo Municipal a adquirir mediante el sistema de compra directa un camión desobstructor el cual comprende:  
Un Equipo Desobstructor, Marca SCORZA – Modelo D.S.P. 3000 CT-BT Nuevo, Standard, Bomba Desobstructora Tricilíndrica, Accionada por Motor del Camión; Capacidad del Depósito de Agua: 3000lts. Carrete Porta Manguera con 150mts. de  $\frac{3}{4}$  de alta presión con accesorios correspondientes. Montado sobre Chasis Camión Marca IVECO modelo 90190 3.900 DEE Nuevo 0Km.-

Presupuesto Presentado: \$8.849.000,00.-

Vigencia del presupuesto: Hasta el 30 de diciembre de 2020.-

Forma de Pago: Contado contra entrega neto.-

El precio incluye IVA.”.-

Plazo de Entrega: 30/60 días.-

Lugar de Entrega: Oncativo, Pcia. de Córdoba.-

**ARTÍCULO 2º:** Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 5030 Sala de Sesiones, 30 de Diciembre de 2020.-

Firmado: DIEGO MARTIN – Presidente H.C.M.

GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.